

DEPARTAMENTO DEL CAUCA 	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Nit 891500580-9	Código T.R.D 101-751581 Código: SGC-14
		Versión: 1
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	1 de 1
		SLS - 249

Puerto Tejada, Cauca, 15 ABR 2026

LUIS FERNANDO AMU FORI
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativo
Alcaldía de Puerto Tejada

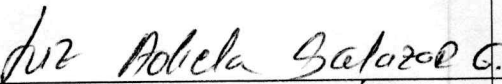
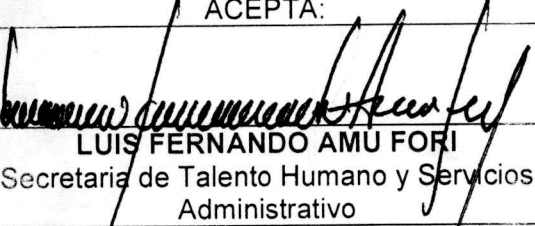
REF: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: HEIMDALL SECURITY LTDA con Nit. 891.501.052-6,
CONTRATO No. 107

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA”**.

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el 15 ABR 2026

DESIGNA:	ACEPTA:
	
LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ Alcaldesa Municipal	LUIS FERNANDO AMU FORI Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativo